

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

INVITACION PUBLICA VADM No. 21 DEL 10 DE ABRIL DE 2026 VIGENCIA LEY 996 DE 2006

De conformidad con lo establecido en el parágrafo segundo del artículo 49 del Acuerdo 064 de 2008 (Estatuto Contractual de la Universidad del Cauca), la Universidad adelantó la Invitación a Cotizar VADM No. 21 del 10 de abril de 2026, con el fin de recibir ofertas dentro del proceso de contratación cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA DIFUSION Y VISIBILIZACION DE PROCESOS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS DESARROLLADOS EN LA SEDE SANTANDER DE QUILICHAO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, CON ESPECIAL ENFASIS EN AQUELLOS GESTIONADOS POR EL CENTRO DE REGIONALIZACION, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL CENTRO DE GESTION DE LAS COMUNICACIONES PARA LA VIGENCIA 2026"

La invitación fue publicada en la página web institucional, en el enlace de contratación: <http://www.unicauca.edu.co/contratacion>, bajo el sistema de contratación aplicable en el marco de la Ley 996 de 2006.

Que, en la fecha prevista para el cierre del proceso, fijada hasta el 22 de abril de 2026 hasta las 4:00 p.m., se recibieron las siguientes ofertas:

PROPONENTE
YAMID OSWALDO PALACIOS MELÉNDEZ

Que, una vez surtido el proceso de evaluación técnico y jurídico, se obtuvo el siguiente resultado:

PROPONENTE	FACTORES		
	JURIDICO	TÉCNICO	PROPUESTA ECONÓMICA
YAMID OSWALDO PALACIOS MELÉNDEZ	HÁBIL	HÁBIL	PONDERABLE

Que, conforme a la evaluación integral realizada, se determinó que la propuesta presentada por el proponente YAMID OSWALDO PALACIOS MELÉNDEZ, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes de la oferta económica exigidas en la Invitación Pública VADM No. 21 de 2026, resultando favorable y conveniente para los intereses de la Universidad del Cauca.

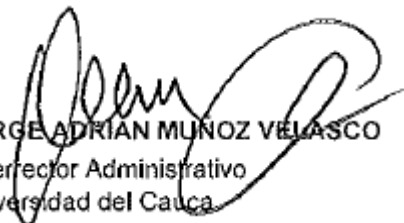
En mérito de lo anterior, se establece el siguiente:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

YAMID OSWALDO PALACIOS MELÉNDEZ

En constancia de lo anterior, se firma en Popayán, a los veintidós (22) días del mes de abril de 2026.

Universitariamente,



JORGE ADRIÁN MUÑOZ VELASCO
Vicerrector Administrativo
Universidad del Cauca

Proyectó: María Fernanda Restrepo - Abogada Contratista - Vicerrectoría Administrativa

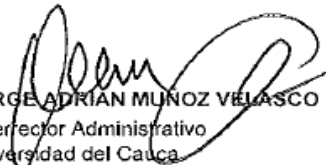


UNIVERSIDAD DEL CAUCA - VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
INVITACIÓN A COTIZAR VADM No. 021 DE 2026

VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES - PROPONENTES

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA DIFUSIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE PROCESOS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS DESARROLLADOS EN LA SEDE SANTANDER DE QUILICHAO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN AQUELLOS GESTIONADOS POR EL CENTRO DE REGIONALIZACIÓN, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL CENTRO DE GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES PARA LA VIGENCIA 2026.

ITEM	PROponentes	YAMID OSWALDO PALACIOS MELÉNDEZ			
REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA					
1	CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (ANEXO A)	SI			
2	CEDULA DE CIUDADANIA / CEDULA DE EXTRANJERIA	SI			
3	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	SI			
4	ACREDITACIÓN DE LOS APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	SI			
5	COMPROMISO DE TRANSPARENCIA ANEXO D	SI			
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES	SI			
7	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	SI			
8	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	SI			
9	CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR CONDENADO POR DELITOS SEXUALES CONTRA PERSONA MENOR DE 18 AÑOS:	SI			
10	COPIA DE CERTIFICACIÓN BANCARIA ACTIVA	SI			
11	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (PERFIL Y EXPERIENCIA)	SI			
12	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/MATRÍCULA MERCANTIL PERSONA NATURAL CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	SI			
13	MATRIZ DE RIESGO	SI			
14	ANEXO A	SI			
15	ANEXO B	SI			
16	ANEXO D	SI			
CONCEPTO		HABIL			


JORGE ADRIAN MUÑOZ VELASCO
Vicerrector Administrativo
Universidad del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA - VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
INVITACIÓN A COTIZAR VADM No. 021 DE 2026

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA DIFUSIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE PROCESOS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS DESARROLLADOS EN LA SEDE SANTANDER DE QUILICHAO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN AQUELLOS GESTIONADOS POR EL CENTRO DE REGIONALIZACIÓN, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL CENTRO DE GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES PARA LA VIGENCIA 2026.

ITEM	PROPONENTES	1	
		YAMID OSWALDO PALACIOS MELÉNDEZ	
	REQUERIMIENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
	PERFIL Y EXPERIENCIA:	sí/no	observaciones
	Persona natural con perfil profesional de Comunicador Social, que cumpla con los requisitos jurídicos habilitantes, además que tenga mínimo un (1) año de experiencia en la creación de contenidos en formato audiovisual, escrito y sonoro, para su difusión en canales digitales y medios de comunicación tradicionales. Los contratos que aporte el oferente para demostrar su experiencia deberán haberse ejecutado y liquidado antes del cierre de la presente invitación (presentación de propuestas), por tanto, para lo cual deberá aportar acta de liquidación y/o certificaciones que deberán contener como mínimo: Número del contrato (cuando aplique), Entidad contratante, Objeto, Valor total ejecutado, Fecha de inicio, Fecha de finalización. De no contener la información requerida, podrá ser complementada con otro documento firmado por el contratante que de todo modo deberá contener los datos anteriormente mencionados. Si existiese en los documentos que acrediten la experiencia, nota o salvedades que indiquen directamente inconformidades o insatisfacción con el recibo del objeto del contrato, la entidad no considerará válida esa experiencia. No se tendrá en cuenta certificaciones de contratos, o contratos a los que se les haya impuesto sanciones o que tengan calificación del servicio y cumplimiento regular o malo.	si	N/A
CONCEPTO TÉCNICO		HABIL	


JORGE ADRIAN MUÑOZ VELASCO
 Vicerrector Administrativo
 Universidad del Cauca

Proyectó: Maria Fernanda Restrepo - Abogada Contrataista - Vicerrectoría Administrativa